



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.: ANC1901C00005296

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC1901A00014574

Página 1 de 4

La Asociación de Normalización y Certificación, A.C., en su carácter de Organismo de Certificación de Producto acreditado por ema, a.c. con acreditación No. 01/10 vigente a partir del 09/03/2010 y aprobado en los términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización (LFMN), de conformidad con los artículos 1, 2, 3 fracciones III, IV-A, XII, XV-A, 38 fracción VI, 52, 53, 68, 70, 70-C, 73, 74, 79, 80, y demás relativos y aplicables de la misma Ley, así como de su respectivo reglamento, en atención a la solicitud con número de Referencia 19CON00291A00R01, de acuerdo al procedimiento de Certificación PROCER-17 de ANCE, y con base en el (los) informe(s) de prueba(s) No(s): 19LIT1263, otorga el presente Certificado de Conformidad de Producto a:

Titular: **IKURA MANUFACTURAS ELECTRICAS, S.A. DE C.V.**

RFC: IME820427V22

Nombre genérico: **ALAMBRE DE COBRE CON AISLAMIENTO DE PVC**

Tipo(s): **PARA USOS ELECTRÓNICOS**

Subtipo(s): **NINGUNO**

Marca(s): **IKURA**

Categoría: **NUEVO**

Modalidad: **CERTIFICACIÓN CON VERIFICACIÓN MEDIANTE PRUEBAS PERIÓDICAS**

Fabricado y/o importado y/o comercializado por: **IKURA MANUFACTURAS ELECTRICAS, S.A. DE C.V.**

RFC: IME820427V22

Bodega: **SATURNO No. 49 INT. A, COL. NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07700, CIUDAD DE MÉXICO**

País(es) de origen: **MEXICO**

País(es) de procedencia: **MEXICO**

Fracción(es) arancelaria(s): **Fracción 1 : 00000000; ANC1901C00005296**

Modelo(s): **0,324 mm² a 2,08 mm² (DESIGNACIONES: 22 AWG a 14 AWG)**

Especificaciones: **600 V 90° C**



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC1901C00005296

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC1901A00014574

Página 2 de 4

De conformidad con la Norma NOM-063-SCFI-2001, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 22 de febrero de 2002, se expide el presente Certificado en la Ciudad de México, el día 20 de septiembre de 2019, con vigencia hasta el día 19 de septiembre de 2020, para los efectos que convengan al interesado.

La vigencia de este certificado está sujeta a la observancia de las cláusulas indicadas al reverso, por lo que es fundamental asegurar su veracidad y validez en www.ance.org.mx o enviar el certificado escaneado a consultavigencia@ance.org.mx

ATENTAMENTE



FAUSTINO FLORES CHACON

DIRECTOR DE EVALUACION DE LA CONFORMIDAD



Elaboró:RLR



Supervisó:LDP



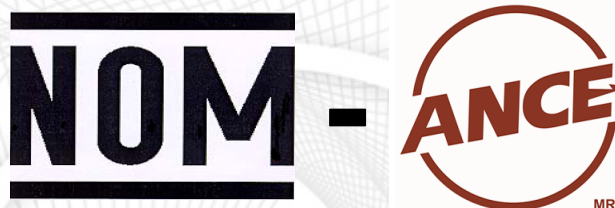
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC1901C00005296

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC1901A00014574

Página 3 de 4

Con base en el artículo 76 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 83 de su reglamento, así como también en lo dispuesto en la norma oficial mexicana NOM-106-SCFI-VIGENTE "Características de diseño y condiciones de uso de la contraseña oficial", los productos amparados por esta certificación deberán, según el caso, ostentar la contraseña que denota el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana vigente y aplicables cuando así proceda.



CLAÚSULAS:

Una vez autorizado por la Asociación, el titular podrá ostentar la marca ANCE, mediante etiquetas, estampado u otro procedimiento que la haga ostensible e indeleble en cada unidad de los productos que ampara este certificado de conformidad, bajo las especificaciones establecidas por la misma.

1. La contraseña oficial NOM y/o la marca ANCE puede ostentarse, una vez que la Asociación haya dado su autorización de uso correspondiente sobre esta última, de acuerdo a los requisitos y especificaciones establecidos para ello, mediante etiquetas, estampado y otro procedimiento que la haga ostensible e indeleble en cada unidad de los productos que ampara este certificado.
2. El titular de este certificado se compromete a respetar las condiciones de uso, tanto del propio certificado como de la contraseña oficial NOM y/o la marca ANCE.
3. El titular del certificado debe garantizar que los productos certificados, que ostentan la contraseña oficial NOM y/o marca ANCE, cumplen con las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana aplicable.
4. Ni este certificado, ni el uso de la contraseña oficial NOM y/o la marca ANCE, sustituyen en ningún caso la garantía del cumplimiento del producto en los términos de la legislación y las normas aplicables en vigor.
5. El certificado será cancelado, cuando:
 - Las especificaciones técnicas en las que se basa el certificado dejan de ser aplicables.
 - Se incurra en mal uso del certificado o de la marca ANCE.
 - Se incurra en un incumplimiento con la norma aplicable, durante el plazo de vigencia establecido en el certificado.
 - El titular del certificado ingrese dicha petición por escrito.
6. Todo empleo indebido del certificado, ya sea del titular o de un tercero, dará derecho a una acción jurídica por parte de ANCE.
7. La(s) fracción(es) arancelaria(s) son responsabilidad del titular del certificado.
8. El titular de la certificación debe informar a ANCE de cualquier cambio en su estructura, dirección, propietarios o representantes legales de la empresa.



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC1901C00005296

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC1901A00014574

Página 4 de 4



Sitio de validación
www.ance.org.mx

Sello Digital

19CON00291A00R01|47828|34534|20/09/2019 12:41:32 a.
m.|bPQ8xf-|s|-trb7igKxiecztkwSTrx1-|s|-1qq43IQSHRZtYN4ErwBYhfcfE4vOIPUK-|s|-MzQHXXKxgiZ6bYgRXRu7hdEUuaYOzCk
9MyL0j6ZKGVGuc45adM1mY90iBTxuFVQNJQOTgyN3bVhjB9Ttrqygzc93X2Qcmka1ojSgxLnd5qYfJjWe1fuFCWSoprd547dac
URWtDijK8-|d|-NGtoLl436yIDAZZCNf4EXlixDJC.JosEXdafW3BqvmkulZRezvhp6wB9u1AuG1znn0sBclFqfKosFOip-|s|-90C-|s|-
-|s|-
-|m|-52c-|s|-aQw2cJHnChBteHozmKugm7yzuLFDck9UHyQa1IUhOCvscIR42PBoko3cAjoQaQaLPLaC8RB2wXCpe2u9zFhk
eVSP-|s|-2PYqwq8qDhehLg2X4qLu-|d|-POkfn14bl-|s|-WsdDBuqpWstefiUWTDrOKFOCo95-|s|-myoV6nAF5s5rqs4bDzdWNx
BLTItArmhdOmgZfMraUNpP6kiQgYJ6nBvXINUvcxHRVg2T9liT9f-|m|-2n3FTI3ERIRjh1wmsT6BvwVzRztENOsNdbKVfGEu88
LT2n4ejdFHMIEvb-|m|-XpeNI8fZhtnjw-|m|-VGGiJp5KEGtE-|s|-
-|d|-N42W7-|s|-21JVAfDPxGpETNFzCJ6h6lmeFdHHmOsxgQyO9PD8DzC5jdjh719oljMkvkRbsCFjxFH9q7tkUjBnZgEkKLZH-|
m|-oTcripYM9huCq3GYS6FdMoY-|s|-IRpBZuKuwnlIdSmclF7HZlgbtVPvVqTDBw9Y-|s|-hVB1I22-|m|-Uppc-|m|-xUQUtqelb1AaA
E10rsvi2BaaZnSns9zJagX-|d|-UKU-|m|-heA-|m|--|s|-
-|m|-UIWb-|m|-vRjZTaqFeVW6nCLiEg-|m|-NVd-|s|-1UXMkJUHjHOMwix0qHOAOtZ4nUZI0YaCwoX7KYQt3kOLAZZDrbvcFin7
ROZ7qs1mFp5HeNQe3ob7GTYY14t-|m|-V6mbzHbPHEyCy6t4OXgNRb7kSykHfgUHvjfjOqA25j-|s|-
-|m|-7-|s|-tCOAm53leZie3EJqicTbqP08xYBxCiY-|r|qm|-

